

**ALCOHOLÍMETRO**

# MÁS OPERATIVOS PARA MOTOCICLISTAS

**DE LOS MIL 197 MOTOCICLISTAS  
muertos en hechos viales entre 2019  
y mayo de 2024, 395 tenían niveles  
de alcohol no aptos para conducir**

**POR IONÁS LÓPEZ**

[jonas.lopez@gimm.com.mx](mailto:jonas.lopez@gimm.com.mx)

El Gobierno de la Ciudad de México prepara el incremento de operativos del programa Conduce sin Alcohol para conductores de motocicletas con el objetivo de prevenir las muertes por siniestros viales, las cuales van en aumento.

Wilfrido Lescas, director de Prevención del Delito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), indicó que en conjunto con la Secretaría de Movilidad (Semovi) ya identifican nuevos puntos seguros para aplicar los operativos.

Durante el taller Alcohol y conducción: Factor mortal y cómo abordarlo desde la seguridad vial explicó que los dispositivos para motocicletas son más complejos por el tipo de vehículo, cuyos conductores toman decisiones poco asertivas y tratan de escapar del alcoholímetro arriesgándose a provocar un siniestro vial.

“Las instituciones hemos estado trabajando, por ejemplo, Tránsito ya tiene más góndolas para hacer operativos; Semovi siempre ha estado dispuesto a apoyar con el equipo Radar. Hay que señalar bien el punto, no es tan fácil (...), el mismo motociclis-

ta quiere usar la ciclovía para escapar, se saltan las banquetas, y la circunstancia más que detenerlos y llevarlos al centro de sanciones es darles el mensaje que estamos ahí para salvarles la vida y que tomen conciencia de qué está pasando”, expresó.

En lo que va de 2024, se han instalado 118 puntos del programa conocido como alcoholímetro diurnos en donde se han detectado y sancionado cuatro motociclistas ebrios, así como 15 puntos nocturnos con 62 conductores ebrios sancionados.

## MUERTES SIGUEN EN AUMENTO

El incremento de los operativos con alcoholímetro responde al aumento de muertes de conductores de motocicleta en siniestros viales.

De enero de 2019 a mayo de 2024 murieron mil 197 motociclistas en siniestros viales.

La cifra se ha incrementado cada año. En 2019 fueron 119; en 2020, 164; en 2021, 236; en 2022, 266, y en 2023, 278. De enero a mayo de este año ya sumaban 134.

Se trata de un aumento de 134% entre 2019 y 2023, de acuerdo con datos compilados por la Semovi.

De los mil 197 motociclistas fallecidos en siniestros viales entre enero de 2019 y mayo de 2024, a 768 se les hicieron pruebas de alcoholemia *post mortem*.

El resultado es que 397 dieron positivo y de estos, 395 tenían niveles de alcohol no aptos para conducir.

Con estos datos disponibles las autoridades pudieron inferir que, al menos, tres de cada diez motociclistas fallecidos conducían bajo los efectos del alcohol.

Otro dato obtenido es que 84% de los motociclistas fallecidos con prueba de alcoholemia positiva murió en un siniestro vial sin otro vehículo involucrado.

“Este alto porcentaje sugiere la ocurrencia de fatalidades por la pérdida de control del vehículo debido a la conducción bajo los efectos del alcohol”, indicó Vanessa Chávez, subdirectora de Monitoreo e Información de la Semovi.

# 134

**POR CIENTO**

se ha incrementado el número de motociclistas muertos en hechos viales desde 2019





Fotos: Archivo y Jonás López

En los 118 alcoholímetros diurnos han sancionado a cuatro motociclistas; en 15 nocturnos, a 62 infractores.

